



acontecimiento literario que mañana se realizará en tu seno.

No me entretengo en reseñar los innumerables festejos que Granada tributa á Zorrilla. Aunque con algunas innovaciones, el programa es el mismo que les dí á conocer en un artículo publicado por LA PROVINCIA, hace algun tiempo.

Los telegramas que se reciben de aquella capital andaluza, rebozan entusiasmo y sin embargo afirman, que toda descripción es pálido ante aquella hermosa realidad.

¡Llor eterno á Granada! ¡Gloria á Zorrilla, el rey de los poetas!

\* \* \*

Hoy día del Corpus, suspenden las luchas políticas que tan extraordinaria importancia han adquirido con el debate del que me ocuparé, aunque sea brevemente mas adelante; y las hermosas madrileñas después de haber visto la procesion, lucen sus galas por las calles y paseos de la coronada villa.

La procesion ha desfilado lujosa y esplendida como siempre, bajo los entoldados que nuestro Ayuntamiento manda colocar en las calles que aquella ha de recorrer.

Por cierto que esta mañana, antes de que la procesion saliera de la catedral, ocurrió un incidente cómico que pudo traer funestas consecuencias.

El entoldado se colocó á la altura de los pisos segundos de las casas á cuyos balcones se amarra fuertemente por medio de cuerdas. Queda sin embargo un hueco desde las casas al todo como de dos metros á cada lado; pues bien, un individuo, no se sabe si loco ó por apuesta se arrojó desde una casa al todo, por el cual andaba con mucha frescura y serenidad.

El público y los guardias de seguridad, le instaron á que se bajase, pues temian que la tela se rompiese, dando en tierra con el individuo á quien la broma pudo costar la vida.

Al fin verificó tranquilamente su descenso, siendo conducido á la prevencion en donde habrá yá dado cuenta de su fechoría.

Fuerzas del ejército al mando del Capitan General han cubierto la carretera.

La agradable temperatura que hoy disfrutamos ha contribuido al mayor esplendor de esta fiesta que en realidad ha sido muy brillante.

\* \* \*

Los ministeriales están anonadados. Cada orador de oposicion que en el debate interviene les pone de oro y azul, y aunque la mayoría está que arde, gracias á la consigna que recibió del Presidente del Consejo, no ha hecho ya alguna de las suyas, convirtiendo el Congreso en algo así como una plazuela ó un circo taurino.

Los ministros en capullo, como con mucha gracia les llamó el Sr. Romero Robledo en su contundente discurso, están quietecitos y atentos como niños de la escuela á quienes su maestro reprende.

Del mal el menos. Ahora si siguen así ya se podrá ir al Congreso sin te-

ner que llevarse por estar seguro una pareja de orden público.

Seis han sido los oradores que hasta hoy, han intervenido en el debate político. Los señores Romero Robledo á quien contestó Sagasta; Lopez Dominguez, que fué contestado por el *dinu* señor Becerra, nuestro correligionario señor Dominguez para explicar sus palabras el día del *motin*; y el elocuentísimo diputado conservador y ex-ministro del partido don Francisco Silvela, cuyo discurso de forma correcta é intencionada, *intento* refutar al señor Capdepon.

Los cuatro primeros discursos los conocen Vdes. íntegros por la prensa de Madrid.

El mas enérgico y el que mas daño produjo fué el del hábil polemista señor Romero Robledo.

Tocaba ayer terciar en el debate al Sr. Silvela y su discurso era esperado con verdadera impaciencia por amigos y adversarios.

No defraudó estas impacencias nuestro distinguido correligionario, antes al contrario, hizo un discurso tan maravilloso, tan elocuente y tan levantado que produjo general admiracion en todos los lados de la Cámara, escuchando entusiastas aplausos hasta de los elementos mas democráticos.

Anoche no se hablaba de otra cosa en los Círculos políticos que del discurso del eminente jurisconsulto, honra de España y de nuestro partido, y como en este trabajo no cabe el extracto; íntegro se lo remito, confiando en que nuestros correligionarios y lectores de LA PROVINCIA han de agradecerlo de veras.

Es un discurso que no tiene desperdicio y que merece los elogios de toda la prensa democrática.

El efecto producido en las filas de la mayoría no ha podido ser mas desastroso.

Se inician gravísimas disidencias y hasta se habla de la dimision del Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, abrumado por el peso de las acusaciones que sobre él han recaído.

No podía suponer el noble Marqués, como le llamaba el Sr. Romero Robledo, que su actitud y sus escitaciones á la mayoría el día del *motin parlamentario* en contra del Sr. Martos; produjeran tan mal resultado para su continuacion en la poltrona ministerial.

¡Lamentables errores!

Todavía faltan intervenir en el debate los Sres. Martos, Azcarate y Cánovas del Castillo, y yá ni la mayoría ni el Gobierno saben lo que se hacen, llegando hasta pronosticarse ellos mismos su fin próximo.

Y tienen razon.

Los discursos del Gobierno, no han desvirtuado ninguno de los gravísimos cargos que se le han acumulado estos días, y al quedar como quedan estos en pié; su amor propio y dignidad les aconsejan la huida, antes que sostenerse y vivir con el afrentoso estigma con que les han señalado.

Que se vayan pues, y dejen por algun tiempo tranquilo y libre al país de la plaga fusionista.

La mayoría y con ella el Gobierno, han incurrido *moralmente* como decía

el señor Silvela en su discurso de ayer, en la pena marcada en el artículo 266 del Código penal, por desacato á la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

El castigo puede oscilar entre cuatro á seis años de prision correccional.

¿Después de esto que remedio les queda sino el de abandonar las esferas del poder?

Ninguno.

Y aunque es cosa muy difícil conseguir que el señor Sagasta presente su dimision, sin embargo hay quien opina, y no son ciertamente los conservadores, que de esta, no puede escapar el hábil riojano.

Mañana hablará el señor Martos y en su discurso continuará el proceso de la situacion.

Es fácil que esta noche se reunan los ministros en Consejo.

Suyo affmo amigo q. s. m. b.

—P. V.—

Figueras 22 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hemos leído con detencion el voluminoso escrito que con fecha 12 de los corrientes dirigen á D. Francisco Romero Robledo la junta de la liga de contribuyentes y la de defensa de la Agricultura de Llers en demanda de proteccion para hacer llegar y sentir sus justas quejas cerca el gobierno de la nacion. Como á muy peritos en la materia, perfectamente esporen y demuestran los señores firmantes la procedencia del mal y las medidas indispensables para el remedio y mucho celebrariamos que fuesen atendidos, pero nos tememos que no ha de ser mas afortunado su abogado defensor que lo fué el Sr. Villaverde en su proposicion general para toda la agricultura recientemente discutida y votada en el Congreso.

Pasando ahora á lo que no reza dicho escrito de un modo directo, pero que se trasluce sin necesidad de ser muy listo y como lo han comprendido la generalidad de los que han tenido ocasion de enterarse de él, es el incienso que por este medio se tributa al Sr. Robledo, que sin entrar á discutir si lo tiene ó no merecido, se vé demasiada clara la idea y propósitos del autor del trabajo de quien todos sabemos en este país sus relaciones políticas con aquel personaje. No basta para desmentirlo la nota puesta al pié del mismo escrito protestando los firmantes de no guiarles ningun fin político, pues ella por el contrario ha hecho comprender mas á los lectores que de ser ingénuos su aseveracion otro muy distinto rumbo habrían tomado para procurar ser atendidos. No negaremos todo el buen celo y actividad al exministro conservador de la gobernacion, pero los asuntos de la indole del que nos ocupa se esponen directamente á las Cortes y enhorabuena que se procure que allá los protejan, amparen y patrocinen el mayor número de entidades posible con su elocuencia y prestigio. Así lo ha hecho siempre el Instituto Agrícola catalán de San Isidro de Barcelona y todas las demás sociedades de diferentes clases que algo han pretendido en bien y provecho de los intere-

ses que representan. Por este camino se consiguen las adhesiones á miles: por el tortuoso é impropio que han adoptado los señores de Llers, son tambien á miles los que se retraen bien sea por sospechas ó bien por otros móviles que no deberían ni siquiera asomar á la imaginacion de nadie al tratarse de asuntos de tanta importancia como el de que se trata.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

Ayer mañana recibimos en nuestra Redaccion el siguiente telegrama:

«Barcelona 22.—El ilustre explorador africano don Luis Sorela, saldrá para esa, en el correo del próximo martes. En dicho tren sale tambien para esa la señora Condesa de Berenguer futura presidenta de la Junta de señoras anti-escavista. Es probable permanezca algunos dias en esta capital el señor Sorela con objeto de dejar constituidas las Juntas locales de la Sociedad.—Ciurana.»

Suponemos que nuestros lectores verán con gusto la noticia, sobre la cual no queremos adelantar comentarios de ninguna clase apesar de cuanto hemos leído en la prensa de las localidades donde se han constituido dichas Juntas, puesto que con la anunciada visita del ilustre explorador tendremos ocasion de hacerlo con mayores fundamentos.

Por hoy nos concretamos felicitar al señor Sorela y anticiparle la bienvenida, al propio tiempo que se la damos, reiterando nuestros respetos, á la distinguida dama señora Condesa de Berenguer ya que nos dá una nueva prueba de sus nobles sentimientos dignándose prestar su valioso apoyo para que tenga efecto la creacion de la espresada Junta en esta localidad.

—De un celo nada esquisito por parte de la pareja de la Guardia Civil que hace el servicio de noche en la carretera de esta á Santa Eugenia tenemos noticia, á juzgar por el acto que tuvo lugar la noche del 19 de los corrientes.

Según se nos dice, el caso es, que al salir paseando tres ó cuatro señores, entre ellos, dos Oficiales del ejército de la guarnicion de esta plaza y al poco trecho de la estacion, fueron detenidos por la mencionada pareja y sujetos á un largo interrogatorio como si se tratase de gente sospechosa. Contestadas que fueron convenientemente todas las preguntas de quienes eran, de donde venian, á donde iban, que es la que hacian, etc., etc.; pensando uno de los señores Oficiales que tal vez podria prestarse algun auxilio, dada la manera de hacer el servicio aquella pareja de la Guardia civil, se permitió pedirles el motivo del interrogatorio; pero frio debió quedar al oír por toda contestacion que lo hacian porque les daba la gana, repitiendo la forma con tal aspereza que bien puede exigirse mejor tacto por parte de aquellos individuos ya que en verano son muchos los vecinos de esta ciudad que pasean por dicha carretera y cualquiera puede encontrarse en igual caso.

—Una respetable persona de esta localidad nos suplica la insercion de un

suéto que trata de unas proclamas para un matrimonio cuyos interesados no tienen impedimento canónico alguno para recibir el séptimo sacramento de la Iglesia. Según en dicho escrito se dice, el Rdo. Párroco de la Catedral es quien se resiste al despacho de tales documentos, y como semejante proceder siempre resulta en desprestigio de nuestra santa Religión y en su consecuencia, puede estremarse en estos casos el asunto, creyendo una necesidad el matrimonio civil, por hoy nos concretamos en llamar la atención de quien corresponda, esperando se resuelva satisfactoriamente.

—Agradecemos á la Junta de Gobierno de la Sociedad Liceo Gerundense la invitación que se nos hace para asistir al baile que tendrá lugar hoy á las 9 y media noche en los espaciosos salones de dicha Sociedad.

—Hemos recibido el discurso, que el Excmo. Señor D. Francisco Silvela pronunció en la sesión del Congreso de Diputados el día 19 de los corrientes.

La falta de espacio nos impide hoy su publicación; pero no podemos resistirnos aun que sea retirando parte de los originales que teníamos preparados para esta sección, á reproducir en nuestras columnas algunos de los comentarios hechos por los periódicos acerca dicho discurso que es hoy objeto especial del estudio de la prensa.

#### El Imparcial:

Los discursos todos del Sr. Silvela son acontecimientos parlamentarios. Cuanto se diga de su elocuencia resulta siempre inferior á la portentosa realidad de una palabra flexible, castiza, intencionada, de giros tan agudos y cortantes que no es metáfora el compararla con los instrumentos de la cirugía. Es, sin duda, el señor Silvela el orador más intencionado de la Cámara. Tiene, sobre todo, una habilidad en que jamás se llegó donde él llega: el arte de decir las cosas sin decir las, de dibujar en el ánimo del oyente la trayectoria de una idea, el término de la cual no puede ser otra cosa que un agravio terrible, una acusación formidable, y cuando va á sonar la palabra precisa, feroz y mortificante... con la sonrisa en los labios, la sustituye por otra cuyo sentido gramatical vago deja esculpido el pensamiento, sin que nadie tenga derecho á quejarse. Podría decirse que cauteriza con hielo.»

#### El Correo:

«Hemos de confesar, de buen grado que el Sr. Silvela ha lucido hoy de un modo magistral las dotes singulares de su oratoria.

Palabra, intencion, ironía; en momentos varonil entereza: todos estos recursos los ha esgrimido en su elocuente discurso de esta tarde.

Sobre todo en la segunda parte, la forma oratoria ha sido hermosísima, siendo, á juicio nuestro, muy justos los ardorosos aplausos que, después de levantada la sesión y al aparecer el Sr. Silvela en la escalera del pasillo, le dieron sus amigos, homenaje que los conservadores sólo han tributado, en otra ocasión semejante, al Sr. Cánovas del Castillo.»

#### El Liberal:

«La parte política del señor Silvela, intencionada, enérgica, demoleadora,

cruel, elocuentísima, produjo honda emoción, extraordinario efecto.»

#### El País:

«Aun nos parece estar oyendo la soberbia catilinaria que el señor Silvela dejó caer sobre los ministeriales, reos de atentado á la autoridad presidencial, que permanecieron en sus bancos mudos, inmóviles, con el silencio y la quietud que delatan el pecado.

Las frases del elocuente diputado conservador al cruzar el espacio de la Cámara fueron como los vivos relámpagos que en noche de tormenta iluminan con su cárdena luz los estragos de la tempestad.»

Necesitaríamos de un espacio que nos falta para dar idea del éxito que ha obtenido el señor Silvela. No nos sorprende. Hace mucho tiempo que es con justicia tenido por uno de los hombres más hábiles, por uno de los políticos más serios y por uno de los monárquicos de más profundo sentido.

—Por no verse las caras, según parece, no sabemos cual de los dos vecinos de un piso segundo de la Platería ha tenido la ocurrencia de implantar un colosal madero en la división de aquellos balcones que dan acceso á dicha concurrida calle.

¿La Comisión de obras del Excelentísimo Ayuntamiento, no podría intervenir en semejante *inocentada* mandando quitar aquel armatoste, que riñe con el ornato público?

—Nueva excursión. En el tren correo de la mañana de anteayer viernes, salió para Barcelona y Madrid, según nuestras noticias, el Gobernador civil de esta provincia.

Se nos aseguró ayer, que el Señor Zancada no volvería á Gerona por dos motivos completamente distintos, pues mientras decían unos que iba á ser trasladado á una provincia de más importancia que la nuestra, hubo pesimista que propaló que estaba en puerta la cesantía de D. Arturo.

Nosotros al recordar los frecuentes viajes que emprende el señor Zancada, pasan por nuestra mente los siguientes versos de un conocido poeta:

Tantas idas  
y venidas,  
tantas vueltas  
y revueltas,  
quiero amigos  
que me diga  
son de alguna utilidad?

Y exclamamos *inter nos* «lo que fuere sonará.»

—Hemos tenido ocasión de ver dos magníficos cuadros expuestos en los escaparates de la tienda titulada «El Arte» en la calle de ciudadanos número 19. Representan dos bonitos paisajes en los que están dibujados con gran pulcritud los más insignificantes detalles.

Felicitemos una vez más á su autor el joven artista D. José Lloret, á quien aconsejamos no deje de cultivar el sublime arte de Rubens, ya que con los nuevos trabajos que brotan de su fecunda paleta, nos demuestran cada día su singular pericia artística, la que no dudamos le ha de reportar en tiempo no lejano, la mejor honra y provecho apetecibles.

—Con gran lucidez y concurrencia se celebró la Procesión del Corpus.

Todas nuestras Autoridades y Corporaciones tenían una brillante representación, solo notamos, y con nosotros gran parte del público, la pequeña de nuestra Excmo. Diputación Provincial, pues solo asistieron dos ugieres y un señor Diputado de los de Real orden.

Llamó especialmente la atención la distinguida Asociación de San Luis, ostentando un elegantísimo simbólico pendón, nuevecito, y ricamente bordado por las Sras. Hermanas y acogidas en esta casa Hospicio.

Esta tarde tendrá lugar la procesión de San Félix, y mañana lunes la del barrio de Santa Susana del Mercadal, habiéndose confiado los respectivos pendones á nuestras primeras Autoridades Militar y Civil, así como el del acreditado Colegio de San Narciso, en esta última, á los conocidos jóvenes señoritos Ribas, Bach-esteve y Romans.

No dudamos en anticipar que ambas procesiones no desdecirán de la celebrada por la Santa Iglesia Catedral en espléndida concurrencia.

—La Comisión de nuestra Excelentísima Diputación Provincial á Madrid lleva trazas de avecindarse en la Corte, pasan de quince días que llevan de estancia en ella, tiempo suficiente para gestionar todos los asuntos de murallas, lámina, manicomio y servir algún amigo.

Señores Diputados la vida en Madrid es cara y ya que Vds. no economizan los fondos provinciales, nosotros que los pagamos debemos velar por ellos escitándoles á su pronto regreso y saber las ventajas que vamos reportando de sus paseos por la Corte.

—Los telegramas de la tarde de ayer nos dicen que el presidente del Congreso de Diputados tuvo trabajos para restablecer la calma que se había alterado con motivo del debate político. Créese que entre los señores Azcárate y Romero Robledo se llegue á una cuestión personal. Las frases cruzadas entre ambos de banco á banco no fueron oídas ni desde las tribunas ni desde el sitio destinado á los taquígrafos. También dicen dichos telegramas que durante la sesión del Congreso se ha suscitado en el pacillo que conduce á la tribuna de la presidencia un incidente entre dos conocidas damas de la aristocracia que casi llegaron á las manos; pero gracias á la intervención de algunos amigos se evitó un escándalo mayor.

—Hemos recibido un cuaderno titulado «*Viticultura Americana ó Guía del Vinador*» para el bien cultivo de sus viñas y para la buena elaboración de sus vinos y reglas fáciles y seguras para practicar los injertos con inteligencia, por Vicente Solá Gelpi.»

Al dar las más expresivas gracias por la atención que hemos merecido y manifestar el acuse de recibo, ofrecemos ocuparnos de dicho trabajo en uno de los números próximos.

#### BOCA EL TESORO UNIVERSAL DE LA

BOCA.—Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

#### CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE  
Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos  
por el óptico electricista

**A. COLODON**  
Plaza de la Constitución, 12 y 13  
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.  
Para más detalles pedir nota de precios gratis.

#### El Reglamento de Correos

El día 1.º de Julio comenzará á regir el nuevo reglamento de Correos, en el cual se introducen importantes reformas en el servicio que al público interesa conocer.

Se suprime la devolución de los sobres ó fajas de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el «Aviso de recibo», firmado por el destinatario que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados, entregando en la oficina sellos de correos por valor de 10 céntimos.

Podrán también pedirse noticias oficiales de la entrega exhibiendo el resguardo en la oficina donde fué impuesto el certificado.

La correspondencia falta de franqueo será detenida en la administración de destino, y no en la de origen, evitando así una pérdida de tiempo en las reclamaciones.

Se establece como peso máximo para los objetos que hayan de circular por el correo el de 4 kilogramos.

Se introduce la importante reforma de que la correspondencia es propiedad del expedidor hasta que llegue á manos del destinatario, pudiéndose, por lo tanto, recuperarla ó cambiar su dirección.

Respecto á los valores declarados, se amplian notablemente, disponiendo que sean admitidas las cartas que contengan 10.000 pesetas con destino á las administraciones subalternas, que hoy no pueden cambiar más de 5.000, y circularán también entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de 5 céntimos por 100, según actualmente se verifica entre las administraciones principales, conservándose la excepción de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envío de esta clase con 35 mil pesetas.

Teniendo en cuenta que al quemar la correspondencia sobrante sin abrirla se pierden muchos documentos de interés, se establece en el nuevo reglamento que sea abierta dicha correspondencia para que puedan ser devueltos á sus remitentes los valores que contengan las cartas que no hayan llegado á sus destinatarios.

#### CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

San Juan presbítero y mártir.

SANTO DE MAÑANA

✠ La Nat. de s. Juan Bautista

GERONA.—Tip. de A. Nugué.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-  
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cadiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Aicará 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carpintería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

**DE JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calcet-  
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

**Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.**

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera  
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

**Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón**

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgias con-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**EL VELOCIGRAFO**

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,  
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-  
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprodu-  
cir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-  
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se  
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100  
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

**PRECIO**

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp<sup>a</sup>, At. alfo. 1  
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les  
remitirá por el ferro-carril á la estacion que designen (portes á cargo de los compradores.)